

CONSEJO GENERAL

El Instituto Federal de Empleo Alemán apoya la movilidad internacional del Cogiti y la Acreditación DPC Ingenieros

El presidente del Cogiti, José Antonio Galdón, viajó el pasado 7 de diciembre a la ciudad alemana de Bonn para una reunión con el Instituto Federal de Empleo Alemán (ZAV) y el Verband der Elektrotechnik Elektronik Informationstechnik (VDE). En este encuentro se acordaron los términos del convenio que firmaron ambas instituciones para lograr la empleabilidad de los ingenieros que deseen desarrollar una carrera profesional en dicho país.

En virtud del acuerdo firmado, las empresas alemanas demandantes de ingenieros publicarán sus ofertas de trabajo en la bolsa de empleo del Sistema de Acreditación DPC (Desarrollo Profesional

Continuo) Ingenieros del Consejo General, y podrán consultar los perfiles de los ingenieros inscritos. Ello permitirá identificar fácilmente los perfiles más idóneos para el puesto de trabajo que necesitan cubrir. En este sentido, el Cogiti apoyará firmemente a las empresas alemanas en la "búsqueda de talento", puesto que al tratarse de "currículos acreditados", el proceso de reclutamiento de personal contará con una garantía de veracidad y fiabilidad de los perfiles profesionales.

Esta importante reunión se enmarca en el Programa de Movilidad Internacional de Ingenieros Técnicos Industriales y el Sistema de Acreditación DPC, puestos en

marcha recientemente por el Cogiti, y supone una colaboración real y directa entre ambas entidades, así como una gran oportunidad de trabajo para los ingenieros españoles.

La colaboración del Consejo General con el Instituto Federal de Empleo Alemán está "apadrinada" también por dos prestigiosas asociaciones profesionales de ingenieros en Alemania: el Verein Deutscher Ingenieure (VDI) y el Verband der Elektrotechnik Elektronik Informationstechnik (VDE). Estas instituciones alemanas de ingenieros colaborarán en la canalización de ofertas de empleo para los ingenieros técnicos industriales españoles.

La formación en certificación energética de edificios ha llegado a casi 2.500 técnicos de los 4.500 previstos

Los cursos se están impartiendo por profesionales de la Organización Colegial de Ingenieros Técnicos Industriales, en las instalaciones de los diferentes colegios territoriales, con el objetivo de capacitar a técnicos que puedan certificar la Eficiencia Energética de los Edificios Existentes.

La celebración de estos cursos se enmarca en el convenio de colaboración suscrito el pasado año entre el Cogiti y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), gracias al cual dicho instituto realizó la formación de formadores (ingenieros técnicos industriales), para que estos a su vez pudieran impartir los cursos sobre los programas informáticos de certificación energética de edificios existentes (CE3 y CE3X). De este modo, el Cogiti elaboró un ambicioso plan de formación en estos nuevos programas, que vendrá a sumarse a la formación adquirida por el colectivo en lo referente a la eficiencia energética, lo cual propiciará la magnífica cualificación de estos profesionales para realizar dicha certificación.

Los cursos han tenido un gran éxito de participación, y ya son casi 2.500 los expertos que han recibido formación en certificación de la eficiencia energética de edificios, en un total de 121 cursos reali-



Un nutrido grupo de técnicos asistentes al curso impartido en Tarragona.

zados en el conjunto de los colegios de ingenieros técnicos industriales. A los cursos ya impartidos hay que sumar los otros 100, aproximadamente, que está previsto realizar. De este modo, una vez finalizados, serán cerca de 4.500 los profesionales que habrán recibido esta formación.

Como continuación del plan formativo emprendido, el pasado 7 de febrero tuvo lugar, en la sede del Cogiti, una reunión del grupo de trabajo Plataforma Certificación Energética para poner en marcha el nuevo proyecto del Consejo General a este respecto. Los cursos comenzaron a primeros de noviembre de 2012 y se han programado hasta el próximo mes de mayo. Se

dirigen a profesionales con cierta experiencia en climatización, energía y eficiencia energética, con el objetivo de capacitarles para poder certificar la eficiencia energética de los edificios, tanto de los existentes como los de nueva construcción. A partir de este año, será obligatorio por ley poner a disposición de los compradores o usuarios de los edificios un certificado de eficiencia energética, que deberá incluir información objetiva sobre las características energéticas de los edificios. De esta forma, se podrá valorar y comparar su eficiencia energética, con el fin de favorecer la promoción de edificios de alta eficiencia y las inversiones en ahorro de energía.